

## ¿Netflix más caro? Empresas digitales pagarán impuestos

Viernes, 22 de Junio de 2018 - Id nota:761879

Medio : Publimetro  
Sección : Empeñe  
Valor publicitario estimado : \$2186250.-  
Página : 26  
Tamaño : 25 x 25

[Ver en formato web](#)

# ¿Netflix más caro? Empresas digitales pagarán impuestos

El Ministerio de Hacienda aplicará la medida a varias empresas extranjeras como Spotify, Amazon, Airbnb y Aliexpress, con el objetivo de "hacer la competencia más justa" con el mercado chileno

 CRISTOPHER ULLOA  
@topherulloa

"Si le gusta ver series en Netflix, va a tener que pagar el IVA". Con esas palabras, el ministro de Hacienda, Felipe Larraín, confirmó ayer la futura aplicación de impuestos a empresas digitales como Spotify, Airbnb, Amazon, Aliexpress, Uber y Netflix, entre varias otras, lo que se podría traducir en un mayor costo para los usuarios de estos servicios.

"Creemos que estas compañías y todo el comercio digital deben tributar, aportando así al desarrollo de Chile. No es justo que por prestar el mismo servicio, unos paguen impuestos y otros no. La idea es emparejar la cancha y que todos tengan igualdad de condiciones para competir", explicó la autoridad, cuyo anuncio forma parte del proyecto de modernización tributaria que será presentado a más tardar en septiembre.

La problemática, eso sí, radica en que al tratarse de empresas extranjeras, cobrar impuestos puede ser mucho más complejo que con las firmas nacio-



El gobierno indicó que aún están estudiando los mecanismos para hacer el cobro de los impuestos THINKSTOCKPHOTOS.COM

nales, por lo que se están "evaluando alternativas indirectas de gravarlo, como es cobrar un impuesto a la transacción", afirmó Larraín.

### ¿Quién pagará ese impuesto?

El ministro de Hacienda no descartó que los costos se traspasen casi en su totalidad a los usuarios a través de tarjetas bancarias, situación similar a la que se definió en Argentina, donde a contar del próximo 27 de junio serán los consumidores quienes tengan que pagar los impuestos.

"Lo más probable es que en Chile también se les haga un cargo extra en la tarjeta de crédito a quienes utilicen estos servicios, aunque el monto dependerá mucho de cada producto y de la necesidad que ten-

*"Vamos a nivelar la cancha en materia tributaria para el comercio electrónico"*

Sebastián Piñera, Presidente de la República

gan las personas", explica el director ejecutivo del Centro de Estudios Tributarios, Gonzalo Polanco.

Asimismo, el economista e investigador de la Universidad de Chile Alejandro Alarcón agrega que "la gente ya está pagando un

impuesto al usar los planes de internet. Yo creo que la solución no es agregar más IVA, sino que impulsar leyes que regulen esto de forma eficiente".

Desde Uber señalaron que la compañía "cumple con el pago de impuestos en todos los países en los que opera, de acuerdo a las leyes respectivas de cada Estado", y que de momento "no es posible hacer una evaluación de potenciales impactos" para los usuarios. Además, afirmaron que seguirán "cumpliendo con el marco jurídico actual y el que posteriormente sea definido por la autoridad". En tanto, en la compañía de streaming de series y películas Netflix se remitieron a decir que por ahora "cobramos y remitimos todos los impuestos a los que estamos obligados".

## Gremios celebran anuncio de Hacienda

"Vemos con satisfacción que el gobierno se ha hecho eco de esta petición", expresó Manuel Melero, presidente de la Cámara Nacional de Comercio y Turismo de Chile (CNC).

El dirigente señaló que todas estas plataformas digitales "en su gran mayoría, no están pagando impuestos y, por lo tanto, se transformaron en una competencia desleal".

Por su parte, el secretario general de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), Cristián García-Huidobro, subrayó que el anuncio no crea nuevos impuestos, sino que apunta a aplicar a estas plataformas la normativa tributaria vigente.

El dirigente, además, resalta que este tema lo hicieron notar a las autoridades el año pasado, respecto de los



Manuel Melero, presidente de la CNC | AGENCIAUNO

sitios extranjeros de venta por internet, particularmente. "Mientras en Chile las empresas cumplen con sus obligaciones tributarias, normativa local e internacional, libre competencia y adecuada protección de los derechos de los consumidores, para las transacciones en línea del comercio transfronterizo no se aplicaba el mismo tratamiento", acusa. **EMPRENDE**

## Comercio online en EEUU también pagará impuestos

Mientras en Chile se hacía el anuncio de que las plataformas digitales deberán pagar impuestos, en EEUU sucedía algo similar.

Y es que la Corte Suprema de ese país dio luz verde para que los estados puedan cobrar impuestos al comercio minorista online.

Cabe recordar que en más de una ocasión, el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, ha criticado a Amazon, la gigante de las ventas por internet, por no pagar impuestos.

La decisión de los jueves, que fue dividida, mantuvo una ley del estado de Dakota del Sur y contraviene un precedente que estaba vigente desde 1992 y que precisamente le prohibía



La Corte Suprema dio luz verde a la idea | AP

a los estados recolectar impuestos de las ventas de aquellas compañías que no tuvieran presencia física allí.

En tanto, ya eran 16 los estados que contaban con legislaciones que establecían la exigencia de un cobro de gravámenes a este tipo de compañías de comercio electrónico.

**EMPRENDE**